



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3607, 4292 DE 2025.- CONTRATO DE 03.12.25.- MEMO N 170, 171 DE 03.09.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 72, 73 DE 03.09.26.- CERTIFICADO DE 03.09.26.- DE JEFE DEPTO. DE GESTION DE INMUEBLES.- PAGO MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253607 FAL	2884	27/08/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152206001001	4.424.791	
DS 253607 FAL	2888	28/08/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152206001001	4.433.640	8.858.431
TOTAL					8.858.431	8.858.431

La cantidad de :
OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5320622006 \$ 8.858.431

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 4960. CH: 004.030